

ACTA DE CORRESPONSABILIDAD Y COMPROMISO

ACTA DE CORRESPONSABILIDAD Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LAS ASAMBLEAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

En la ciudad de San Francisco de Quito a los 13 días del mes de diciembre del 2014, comparecen a la suscripción del presente Acta de Corresponsabilidad y Compromisos Adquiridos en las Asambleas de Presupuesto Participativo de la parroquia Calderón, perteneciente a la Administración Zonal Calderón

Por una parte el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, debidamente representado por el Dr. Edmundo Barros Quesada en su calidad de Administrador Zonal Calderón y, por otra parte los vecinos abajo firmantes, que representan a la parroquia Calderón quienes convienen en celebrar la siguiente acta al tenor de las cláusulas que se detallan a continuación:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.-

- 1.1. El Art. 95 de la Constitución de la República del Ecuador establece: *“Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”.*
- 1.2. El Art. 100 de la Constitución de la República del Ecuador establece: *“En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por los principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: numeral 3) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos”.*
- 1.3. El Art. 67 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana define al presupuesto participativo como *“el proceso mediante el cual, los ciudadanos y ciudadanas, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas”*
- 1.4. El Art. I. (59B) de la Ordenanza Metropolitana (187) que rige el Sistema de Gestión Participativa, Rendición de Cuentas y Control Social establece *“Las administraciones zonales establecerán un porcentaje de su inversión a ser discutido, decidido y ejecutado en función de las prioridades fijadas por la comunidad y/o en base a específicos acuerdos de gestión”*

compartida. Este porcentaje no será menor al 40% del total del presupuesto de inversión de la administración zonal respectiva”.

- 1.5. Que durante el año 2014 la Administración Zonal ha receptado demandas en espacios de participación (Asambleas, audiencias, cabildos, entrevistas) y/o de forma escrita (petitorios, oficios o comunicaciones varias) que han sido consensuadas por la ciudadanía.
- 1.6. Que en base a las demandas ciudadanas presentadas se realizó el proceso de presupuesto participativo.
- 1.7. En base a las demandas se ha verificado que las obras con viabilidad técnica, económica y jurídica pueden entrar al análisis de priorización en la Asamblea de Presupuestos Participativos.

CLÁUSULA SEGUNDA: INVERSION - PRIORIZACIÓN DE DEMANDAS Y PROPUESTAS.-

INVERSIÓN

No. de Proyectos: 10
 Monto: 312.563.00
 % de Inversión: 25%

PRIORIZACION DE DEMANDAS Y PROPUESTAS

En la Asamblea de Presupuesto Participativo se han priorizado la ejecución de las siguientes obras y/o proyectos:

Tabla de calificación por proyecto		
Administración Zonal:	CALDERÓN	
Parroquia:	Llano Chico - Sector Centro – Barrio La	
Barrio/zona/sector:	Delicia	
Nombre del proyecto:	Compra de adoquín y material pétreo para la calle Los Alvaros	
Codificación:	Vialidad - Adoquinado	
CRITERIO	PARAMETROS	PUNTAJE /12
CORRESPONSABILIDAD COGESTION	TIENE	3
	NO TIENE	
ACUERDO EN BARRIOS SECTORES	EXISTE ACUERDO ENTRE BARRIOS SECTORES	3
	NO EXISTE ACUERDO ENTRE BARRIOS	

		SECTORES	
DISTRIBUCION EN EL TERRITORIO		NO HA RECIBIDO OBRAS EN LOS ULTIMOS 2 AÑOS	
		NO HA RECIBIDO OBRAS EN EL ULTIMO AÑO	3
ZONAS BENEFICIADAS		BENEFICIA A UN SOLO SECTOR O BARRIO	
		BENEFICIA A DE 2 A 4 SECTORES O BARRIOS	
		BENEFICIA A MÁS DE 5 SECTORES O BARRIOS	3
PUNTAJE ADQUIRIDO			12

Tabla de calificación por proyecto

Administración Zonal: CALDERÓN
Parroquia: Llano Chico - Sector El Carmen – Barrio
Barrio/zona/sector: Buena Vista
Nombre del proyecto: Compra de adoquín y material pétreo para la calle María Augusta
Codificación: Vialidad - Adoquinado

CRITERIO		PARAMETROS	PUNTAJE /12
CORRESPONSABILIDAD COGESTION	O	TIENE	3
		NO TIENE	
ACUERDO EN BARRIOS O SECTORES	O	EXISTE ACUERDO ENTRE BARRIOS O SECTORES	3
		NO EXISTE ACUERDO ENTRE BARRIOS O SECTORES	
DISTRIBUCION EN EL TERRITORIO		NO HA RECIBIDO OBRAS EN LOS ULTIMOS 2 AÑOS	
		NO HA RECIBIDO OBRAS EN EL ULTIMO AÑO	3
ZONAS BENEFICIADAS		BENEFICIA A UN SOLO SECTOR O BARRIO	
		BENEFICIA A DE 2 A 4 SECTORES O BARRIOS	
		BENEFICIA A MÁS DE 5 SECTORES O BARRIOS	3
PUNTAJE ADQUIRIDO			12

Tabla de calificación por proyecto

Administración Zonal: CALDERÓN
Parroquia: Llano Chico - Sector Gualo – Barrio
Barrio/zona/sector: Central – Comuna de Cocotog
Nombre del proyecto: Compra de adoquín y material pétreo para la calle Los Granados
Codificación: Vialidad - Adoquinado

CRITERIO	PARAMETROS	PUNTAJE /12
CORRESPONSABILIDAD COGESTION	TIENE	3
	NO TIENE	
ACUERDO EN BARRIOS O SECTORES	EXISTE ACUERDO ENTRE BARRIOS O SECTORES	3
	NO EXISTE ACUERDO ENTRE BARRIOS O SECTORES	
DISTRIBUCION EN EL TERRITORIO	NO HA RECIBIDO OBRAS EN LOS ULTIMOS 2 AÑOS	
	NO HA RECIBIDO OBRAS EN EL ULTIMO AÑO	3
ZONAS BENEFICIADAS	BENEFICIA A UN SOLO SECTOR O BARRIO	
	BENEFICIA A DE 2 A 4 SECTORES O BARRIOS	
	BENEFICIA A MÁS DE 5 SECTORES O BARRIOS	3
PUNTAJE ADQUIRIDO		12

Tabla de calificación por proyecto

Administración Zonal: CALDERÓN
Parroquia: Llano Chico - Sector Centro – Barrio
Barrio/zona/sector: Central
Nombre del proyecto: Mantenimiento de la piscina Municipal
Codificación: Desarrollo Social - Deportivo

CRITERIO	PARAMETROS	PUNTAJE /12
CORRESPONSABILIDAD COGESTION	TIENE	3
	NO TIENE	
ACUERDO EN BARRIOS O SECTORES	EXISTE ACUERDO ENTRE BARRIOS O SECTORES	3
	NO EXISTE ACUERDO ENTRE BARRIOS O	

		SECTORES	
DISTRIBUCION EN EL TERRITORIO		NO HA RECIBIDO OBRAS EN LOS ULTIMOS 2 AÑOS	
		NO HA RECIBIDO OBRAS EN EL ULTIMO AÑO	3
ZONAS BENEFICIADAS		BENEFICIA A UN SOLO SECTOR O BARRIO	
		BENEFICIA A DE 2 A 4 SECTORES O BARRIOS	
		BENEFICIA A MÁS DE 5 SECTORES O BARRIOS	3
PUNTAJE ADQUIRIDO			12

Tabla de calificación por proyecto		
Administración Zonal:	CALDERÓN	
Parroquia:	Llano Chico - Sector Gualo – Barrio	
Barrio/zona/sector:	Alvaropamba	
Nombre del proyecto:	Adoquinado del tramo inconcluso de la calle Paquisha	
Codificación:	Vialidad - Adoquinado	
CRITERIO	PARAMETROS	PUNTAJE /12
CORRESPONSABILIDAD COGESTION	○ TIENE	3
	○ NO TIENE	
ACUERDO EN BARRIOS O SECTORES	○ EXISTE ACUERDO ENTRE BARRIOS O SECTORES	3
	○ NO EXISTE ACUERDO ENTRE BARRIOS O SECTORES	
DISTRIBUCION EN EL TERRITORIO	○ NO HA RECIBIDO OBRAS EN LOS ULTIMOS 2 AÑOS	
	○ NO HA RECIBIDO OBRAS EN EL ULTIMO AÑO	3
ZONAS BENEFICIADAS	○ BENEFICIA A UN SOLO SECTOR O BARRIO	
	○ BENEFICIA A DE 2 A 4 SECTORES O BARRIOS	2
	○ BENEFICIA A MÁS DE 5 SECTORES O BARRIOS	
PUNTAJE ADQUIRIDO		11

Tabla de calificación por proyecto

Administración Zonal: CALDERÓN
Parroquia: Llano Chico - Sector Gualo – Barrio La
Barrio/zona/sector: Dolorosa
Nombre del proyecto: Entrega de tubería cemento y áridos para alcantarillado de la calle Rosales
Codificación: Servicios - Alcantarillado

CRITERIO	PARAMETROS	PUNTAJE /12
CORRESPONSABILIDAD O COGESTION	TIENE	3
	NO TIENE	
ACUERDO EN BARRIOS O SECTORES	EXISTE ACUERDO ENTRE BARRIOS O SECTORES	3
	NO EXISTE ACUERDO ENTRE BARRIOS O SECTORES	
DISTRIBUCION EN EL TERRITORIO	NO HA RECIBIDO OBRAS EN LOS ULTIMOS 2 AÑOS	
	NO HA RECIBIDO OBRAS EN EL ULTIMO AÑO	2
ZONAS BENEFICIADAS	BENEFICIA A UN SOLO SECTOR O BARRIO	
	BENEFICIA A DE 2 A 4 SECTORES O BARRIOS	
	BENEFICIA A MÁS DE 5 SECTORES O BARRIOS	3
PUNTAJE ADQUIRIDO		11

Tabla de calificación por proyecto

Administración Zonal: CALDERÓN
Parroquia: Llano Chico - Sector El Carmen – Barrio
Barrio/zona/sector: María Augusta Urrutia
Nombre del proyecto: Construcción de cancha de uso múltiple tras CIBV
Codificación: Desarrollo Social – Espacio Publico

CRITERIO	PARAMETROS	PUNTAJE /12
CORRESPONSABILIDAD O COGESTION	TIENE	3
	NO TIENE	
ACUERDO EN BARRIOS O SECTORES	EXISTE ACUERDO ENTRE BARRIOS O SECTORES	

		NO EXISTE ACUERDO ENTRE BARRIOS O SECTORES	
DISTRIBUCION EN EL TERRITORIO		NO HA RECIBIDO OBRAS EN LOS ULTIMOS 2 AÑOS	
		NO HA RECIBIDO OBRAS EN EL ULTIMO AÑO	3
ZONAS BENEFICIADAS		BENEFICIA A UN SOLO SECTOR O BARRIO	
		BENEFICIA A DE 2 A 4 SECTORES O BARRIOS	
		BENEFICIA A MÁS DE 5 SECTORES O BARRIOS	3
PUNTAJE ADQUIRIDO			9

Tabla de calificación por proyecto		
Administración Zonal:	CALDERÓN	
Parroquia:	Llano Chico - Sector Centro – Barrio	
Barrio/zona/sector:	Núñez	
Nombre del proyecto:	Entrega de tubería cemento y áridos para extensión de alcantarillado del Pasaje 1	
Codificación:	Servicios - Alcantarillado	

CRITERIO	PARAMETROS	PUNTAJE /12
CORRESPONSABILIDAD COGESTION	TIENE	3
	NO TIENE	
ACUERDO EN BARRIOS O SECTORES	EXISTE ACUERDO ENTRE BARRIOS O SECTORES	
	NO EXISTE ACUERDO ENTRE BARRIOS O SECTORES	0
DISTRIBUCION EN EL TERRITORIO	NO HA RECIBIDO OBRAS EN LOS ULTIMOS 2 AÑOS	
	NO HA RECIBIDO OBRAS EN EL ULTIMO AÑO	3
ZONAS BENEFICIADAS	BENEFICIA A UN SOLO SECTOR O BARRIO	
	BENEFICIA A DE 2 A 4 SECTORES O BARRIOS	
	BENEFICIA A MÁS DE 5 SECTORES O BARRIOS	3
PUNTAJE ADQUIRIDO		9

Tabla de calificación por proyecto

Administración Zonal: CALDERÓN
Parroquia: Llano Chico - Sector El Carmen –
Barrio/zona/sector: Barrio Eco Vida
Nombre del proyecto: Adoquinado de la Calle Inty 900m²
Codificación: Vialidad - Adoquinado

CRITERIO	PARAMETROS	PUNTAJE /12
CORRESPONSABILIDAD COGESTION	TIENE	3
	NO TIENE	
ACUERDO EN BARRIOS O SECTORES	EXISTE ACUERDO ENTRE BARRIOS O SECTORES	
	NO EXISTE ACUERDO ENTRE BARRIOS O SECTORES	0
DISTRIBUCION EN EL TERRITORIO	NO HA RECIBIDO OBRAS EN LOS ULTIMOS 2 AÑOS	
	NO HA RECIBIDO OBRAS EN EL ULTIMO AÑO	3
ZONAS BENEFICIADAS	BENEFICIA A UN SOLO SECTOR O BARRIO	
	BENEFICIA A DE 2 A 4 SECTORES O BARRIOS	
	BENEFICIA A MÁS DE 5 SECTORES O BARRIOS	3
PUNTAJE ADQUIRIDO		9

Tabla de calificación por proyecto

Administración Zonal: CALDERÓN
Parroquia: Llano Chico - Sector Gualo – Santa Ana
Barrio/zona/sector: – Comuna de Cocotog
Nombre del proyecto: Compra de adoquín y material pétreo
 para la calle Moisés
Codificación: Vialidad - Adoquinado

CRITERIO	PARAMETROS	PUNTAJE /12
CORRESPONSABILIDAD COGESTION	TIENE	3
	NO TIENE	
ACUERDO EN BARRIOS O	EXISTE ACUERDO ENTRE BARRIOS O	

SECTORES	SECTORES	
	NO EXISTE ACUERDO ENTRE BARRIOS O SECTORES	0
DISTRIBUCION EN EL TERRITORIO	NO HA RECIBIDO OBRAS EN LOS ULTIMOS 2 AÑOS	
	NO HA RECIBIDO OBRAS EN EL ULTIMO AÑO	3
ZONAS BENEFICIADAS	BENEFICIA A UN SOLO SECTOR O BARRIO	
	BENEFICIA A DE 2 A 4 SECTORES O BARRIOS	
	BENEFICIA A MÁS DE 5 SECTORES O BARRIOS	3
PUNTAJE ADQUIRIDO		9

Tabla de calificación General
Administración
Zonal: CALDERÓN

Parroquia: Llano Chico

Total de proyectos aprobados: 10

Presupuesto total: 312.563,00

Barrio/zona/sector:	Nombre del proyecto	Codificación	Calificación	Aprobado (si/no)
Llano Chico - Sector Centro – Barrio La Delicia	Compra de adoquín y material pétreo para la calle Los Alvaros	Vialidad - Adoquinado	12/12	Si
Llano Chico - Sector El Carmen – Barrio Buena Vista	Compra de adoquín y material pétreo para la calle María Augusta	Vialidad - Adoquinado	12/12	Si
Llano Chico - Sector Gualo – Barrio Central – Comuna de Cocotog	Compra de adoquín y material pétreo para la calle Los Granados	Vialidad - Adoquinado	12/12	Si
Llano Chico - Sector Centro – Barrio Central	Mantenimiento de la piscina Municipal	Desarrollo Social - Deportivo	12/12	Si

Llano Chico - Sector Gualo – Barrio Alvaropamba	Adoquinado del tramo inconcluso de la calle Paquisha	Vialidad - Adoquinado	11/12	Si
Llano Chico - Sector Gualo – Barrio La Dolorosa	Entrega de tubería cemento y áridos para alcantarillado de la calle Rosales	Servicios - Alcantarillado	11/12	Si
Llano Chico - Sector El Carmen – Barrio María Augusta Urrutia	Construcción de cancha de uso múltiple tras CIBV	Desarrollo Social – Espacio Publico	9/12	Si
Llano Chico - Sector Centro – Barrio Núñez	Entrega de tubería cemento y áridos para extensión de alcantarillado del Pasaje 1	Servicios - Alcantarillado	9/12	Si
Llano Chico - Sector El Carmen – Barrio Eco Vida	Adoquinado de la Calle Inty 900m ²	Vialidad - Adoquinado	9/12	Si
Llano Chico - Sector Gualo – Santa Ana – Comuna de Cocotog	Compra de adoquín y material pétreo para la calle Moisés	Vialidad - Adoquinado	9/12	Si

CLÁUSULA TERCERA: COMITÉ DE GESTIÓN.-

Con el propósito de realizar EL ACOMPAÑAMIENTO AL PROCESO DE EJECUCION en el Presupuesto Participativo, se nombra el siguiente Comité de Gestión

Administración

Zonal: CALDERÓN

Parroquia: Llano Chico

13 de
Diciembre

Fecha: 2014

Nombre del Miembro:	Cedula:	Telefono:	E- Mail:	Direccion:	Representacion / Cargo
José Jiménez	1101599890	0999378987		Buena Vista	Presidente
Víctor Tufiño	1706679923	0993349700		Gualo	Presidente
Julio Diaz	1704915626	2830136		Central	Presidente
Ernesto Montalvan	1500496417	2830205		La Delicia	Presidente
Jorge Guaman	1706595806	0999850597		Cocotog	Tesorero

CLÁUSULA CUARTA: COMPROMISOS.-

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito:

Ejecutar de manera oportuna, eficiente y eficaz las obras priorizadas en la Asamblea de Presupuesto Participativo:

Comité de Gestión:

Realizar el seguimiento de la ejecución de las obras priorizadas en las Asambleas de Presupuesto Participativo, articular procesos de corresponsabilidad ciudadana de acuerdo al modelo de gestión municipal.

CLÁUSULA QUINTA: CORRESPONSABILIDAD.-

Con fundamento en el Art. 31 de la Constitución de la República del Ecuador que establece: *“Las personas tienen derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a las diferentes culturas urbanas y equilibrio entre lo urbano y rural. El ejercicio del derecho a la ciudad se basa en la gestión democrática de ésta, en la función social y ambiental de la propiedad y de la ciudad, y en el ejercicio pleno de la ciudadanía”.*

Los vecinos de la parroquia se comprometen a:

Programa	Acciones de corresponsabilidad a realizarse por parte de la ciudadanía	Puntaje	Monto Aproximado de Inversión
Vialidad	Modalidad de Cogestión; la comunidad pone la mano de obra y otros rubros de la obra, mientras la Administración Zonal Calderón dotara de materiales en el monto acordado de 35.000	12	169.563.94
Espacio Publico	A cuidar la obra ejecutada y mantener su limpieza, la Administración Zonal Calderón ejecutara la obra por un monto de 25.000	12	48.000
Servicios (Alcantarillado)	Modalidad de cogestión, la comunidad pone mano de obra y otros rubros.	12	94.999.06

312.563.00

CLÁUSULA SEXTA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES.-

Para constancia de todo lo estipulado, y en testimonio de su conformidad y aceptación, las partes suscriben el presente instrumento en tres ejemplares del mismo tenor.

Víctor
Tufiño
1706679923

José Jimenez
1101599890

Julio Díaz
1704915626

Ernesto
Montalván
1500496417

SECRETARÍA DE
**COORDINACIÓN
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

ALCALDÍA

Jose Francisco
140159989-0

Jose Porcel
170667992-3

Manuel María
150049641-7

Rafael V.
171021148-1

Juan
1704315626

Alfonso
170659580-6
